

ESCRITURA PUBLICA
TRANSFERENCIA

OTORGADA POR: SR. EDGAR
LOYOLA CALLA Y SRA.

CUANTIA: 40 USD



En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez y nueve de marzo del año dos mil nueve, ante mí, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Público Quinto de éste Cantón, comparecen: Por una parte y en calidad de CEDENTES, los cónyuges EDGAR PORFIRIO LOYOLA CALLE Y RITA ALISON PELAEZ PELAEZ, casados, y, por otra parte y en calidad de cesionario el señor JULIO ENRIQUE MARIN PADILLA, soltero, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Gualaceo y de tránsito por esta ciudad, idóneos y conocidos por mí, doy fé. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, exponen: Que elevan al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA.- SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Transferencia de Participaciones en una Compañía de Responsabilidad Limitada, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges EDGAR PORFIRIO LOYOLA CALLE Y RITA ALISON PELAEZ PELAEZ y, por otra, en calidad de cesionario el señor JULIO ENRIQUE MARIN PADILLA, casado y soltero en su orden, todos ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para celebrar este contrato, domiciliados en la parroquia

San Juan de Gualaceo el primero y el segundo en Gualaceo.

SEGUNDA.- ~~ANTECEDENTES:~~ La COMPAÑÍA "RUTAS SANJUANENCES CIA LTDA" se constituyó mediante escritura Pública celebrada ante el señor Notario Público Quinto Suplente de Cuenca, Fernando Moscoso Romero, el 8 de octubre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil, con el No 18, el 17 de diciembre de 1997, del Registro de la Propiedad del cantón Gualaceo, posteriormente incrementaron el capital mediante escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto de Cuenca, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, el 22 de enero del 2004, inscrita en el Registro Mercantil con el No 5, el 10 de febrero del 2004, del Registro de la Propiedad del cantón Gualaceo. La Junta General de socios de la indicada de la Compañía en sesión realizada el viernes 6 de marzo del 2009, con el voto favorable del ciento por ciento del capital social, autorizó al socio EDGAR PORFIRIO LOYOLA CALLE, para que transfiera a favor del señor JULIO ENRIQUE MARIN PADILLA todas las PARTICIPACIONES que posee en dicha compañía, conforme consta de la copia del acta de la sesión referida, la misma que se agrega como documento habilitante para que forme parte integrante de esta escritura. TERCERA.- ~~OBJETO:~~ Con los antecedentes, anotados los cónyuges EDGAR PORFIRIO LOYOLA CALLE Y RITA ALISON PELAEZ PELAEZ, transfiera a favor del señor JULIO ENRIQUE MARIN PADILLA, las Doscientas participaciones de veinte centavos de dólar cada una que poseen en la compañía Rutas Sanjuanences Cía Ltda, dándonos un valor total de CUARENTA DOLARES, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes. CUARTA.- ~~PRECIO:~~ El precio que el cesionario paga por las participaciones adquiridas, es de CUARENTA DOLARES de los Estados Unidos de América, que el cedente

dice haberlo recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción.

QUINTA.- ACEPTACIÓN: Las partes por estar de acuerdo con lo establecido, aceptan la suscripción de la presente escritura. SEXTA.-

CUANTIA: La cuantía es de CUARENTA DOLARES de los Estados Unidos de América. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validéz, de la escritura pública, a celebrarse.- Atentamente.- f) doctor Mariana Baculima abogada, matrícula número mil seiscientos ochenta y cinco del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes. DOCUMENTO HABILITAN

ESPACIO EN BLANCO



COMPAÑIA "RUTAS SANJUANENCES CIA. LTDA."

SERVICIO DE PASAJEROS

Aprobada mediante Resolución N° 97-3-2-1-302 del 12 de Noviembre de 1997
por la Superintendencia de Compañías de Cuenca

Telf. 244-524 — San Juan - Gualaceo

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA RUTAS SANJUANENCES CIA. LTDA. DE FECHA VIERNES 6 DE MARZO DE 2009

En la oficina y domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Abdón Calderón y Vintimilla (esquina), de la parroquia San Juan, del cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, previa convocatoria de ley, hoy viernes seis de marzo del dos mil nueve, a las diecinueve horas con cincuenta minutos, se inicia la sesión de Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Rutas Sanjuanenses Cia. Ltda., presidido por su Presidente, señor Benito Tenesaca; por secretaría se procede a tomar lista y se cuenta con la presencia de los siguientes socios señores: CHALCO LLIVICURA ANGELITA ESTHER; CHALCO LUCERO ALBINO OSCAR; CHALCO QUITUISACA RUBEN EFRAIN, por sus propios derechos y como apoderado del señor CHALCO QUITUIZACA HERNAN MARCELO; CHALCO QUITUIZACA CESAR RODRIGO Y CHALCO QUITUIZACA ROCIO DE LA CRUZ, representados por su apoderada la señora Leticia Macao; MALDONADO JIMÉNEZ GREGORIO ABELARDO; ESPINOZA LLIGUIN MARIA IFTICIA, representada por su apoderado el señor Raúl Ríos; LOJA SANGURIMA MANUEL BRAULIO, representado por su apoderada la señora Dolores Quituzaca; LOYOLA CALLE EDGAR PORFIRIO; MARIN LUIS ANTONIO; PEÑARANDA TAPIA BETY ROCIO; PILLCO DUMAGUALA LUZ IRENE; SEGARRA OCHOA SEGUNDO JAVIER Y TENESACA SUMBA MANUEL BENITO; cada participación tiene el valor nominal de veinte centavos de un dólar, que sumados representan el ciento por ciento del capital social de la compañía; asiste también a esta sesión el señor Julio Enrique Marin Padilla. Con el objeto de tratar el siguiente orden del día, con el punto único: 1.- **Transferencia de Participaciones del socio EDGAR PORFIRIO LOYOLA CALLE.** El presidente señor Benito Tenesaca declara instalada la sesión en la cual actúa como secretario el señor Oscar Chalco, Gerente de la compañía. Aprobado el orden del día se da curso al **PRIMER PUNTO - Transferencia de Participaciones del socio EDGAR PORFIRIO LOYOLA CALLE.** El señor Presidente pide que por secretaría se de lectura al oficio de fecha 4 de marzo del 2009, firmado por el señor Edgar Porfirio Loyola Calle, en el que solicita autorización para transferir sus participaciones, luego de varias deliberaciones, fundamentados en el Art. 114 literal f) y 118 literal f) de la Ley de Compañías, los socios renuncian su derecho y al derecho de la compañía de preferencia para adquirir las participaciones del socio Edgar Porfirio Loyola Calle y con el consentimiento unánime de los socios autorizan la transferencia de todas las participaciones sin reserva de derecho alguno en favor del señor **JULIO ENRIQUE MARIN PADILLA**, haciéndole conocer que a esta organización deben venir con la voluntad de colaborar, respetar el Estatuto y las leyes de tránsito, practicando la solidaridad con los demás y ser muy cuidadoso de la información, para evitar problemas con otras transportadoras de servicio público, quién así se compromete, pidiéndole que en el menor tiempo posible legalice los documentos de transferencia de participaciones, así mismo, al socio se le informa que como práctica y por ser legal para la entrega de documentos, el vendedor debe estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas, para con la compañía.



COMPANIA "RUTAS SANJUANENCES CIA. LTDA."

SERVICIO DE PASAJEROS

Aprobada mediante Resolución N° 97-3-2-1-302 del 12 de Noviembre de 1997
por la Superintendencia de Compañías de Cuenca.

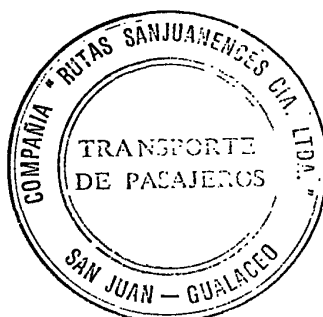
☆☆☆☆

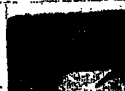
Telf. 244-524 — San Juan - Gualaceo.

Sin tener otros puntos que tratar, termina la sesión cuando son las veintidós horas con dos minutos, para constancia firman el Presidente y el Secretario que continúa.

Sr. Benito Tenesaca
PRESIDENTE

Sr. Oscar Chalco
SECRETARIO-GERENTE



			
REPUBLICA DEL ECUADOR			
"DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y SEDUCACION"			
REGULA DE		No.	
CIUDADANIA		010232636-0	
LOYOLA, CALLE EDGAR, PORFIRIO			
AZUAY/SIGSIB/SAN BARTOLOME			
05 MAYO 1960		1965	
001		0086/00171 - M	
AZUAY, SIGSIB		SIGSIB	
SIGSIB		1965	
CA - ECUADOR			
			
			


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 091230859-0

PELAEZ PELAEZ RITA ALISON
 AZUAY/GUALAACEO/SAN JUAN
 24 MAR FEBRERO 1968

FECHA DE NACIMIENTO 0027/00033 F
 REG. CIVIL 1968

AZUAY/GUALAACEO
 SAN JUAN 1968


 IDENTIFICACION Y CEDULACION



 REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN		
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. 092010519-4	
	APellidos y Nombres MARIN PADILLA JULIO ENRIQUE Lugar de Nacimiento AZUAY GUALAISO GUALAISO Fecha de Nacimiento 1980-06-28 Nacionalidad ECUATORIANA Sexo M Estado Civil SOLTERO	
		<i>Julio Marin</i> FIRMA DEL CEDULADO

De... sua fotocópia que entreguei
em... total(s) é igual a original que
se apresento para sua evidência.
Lima, 4 de 19 de 1962 às 2209

~~Dr. Francisco Barranco Vinumilla~~
~~Notario Quinto del Cantón Cuenca~~

adas.
r mil
QUINTA
EQUADOR
do en

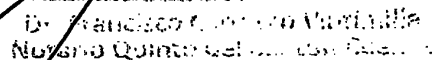
1

010 232636-0

09170879-0

092010519-4

~~Proscate fiii cu dragii vostri. Fi-~~
~~de voia sa va ierta si sa va su-~~
~~lati.~~

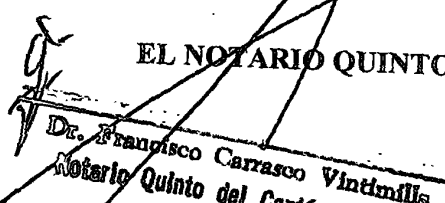


DOY FE.- Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía, "RUTAS SANJUANENCES CIA. LTDA.", he sentado la razón correspondiente, de todo lo relacionado con la presente escritura de Transferencia de Participaciones.

Cuenca, a 13 de Abril del 2009

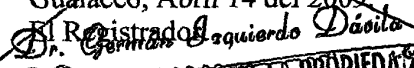

Notaría Quinto
CUENCA - ECUADOR

EL NOTARIO QUINTO


Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

DOY FE: que al margen del acta de inscripción de la COMPAÑÍA RUTAS SANJUANENCES CIA. LTDA. bajo el número 18 del Registro Mercantil, en fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete, posteriormente incrementaron el capital mediante escritura inscrita bajo el número 5 del Registro Mercantil, en fecha diez de febrero del dos mil cuatro. Procedo a marginar y anotar la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES entre Los cónyuges señores EDGAR PORFIRIO LOYOLA CALLE Y RITA ALISON PELAEZ PELAEZ, A FAVOR DE EL SEÑOR JULIO ENRIQUE MARIN PADILLA, cuyos detalles constan en la escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES autorizada por el Dr. Francisco Carrasco Vintimilla Notario Quinto del Cantón Cuenca. En fecha diecinueve de marzo del dos mil nueve.

Gualaico, Abril 14 del 2009


Dr. German Esquivel
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON GUALACEO



www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Usuarios Internos / Registro de Sociedades / Compañías / Constituidas / Soc

EXPEDIENTE: 6727

USUARIO: jorgeec

NOMBRE: RUTAS SANJUANENCES CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (US

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPIT
1	0103432258	CHALCO LLIVICURA ANGELITA ESTHER	ECUADOR	NACIONAL	15
2	1705250577	CHALCO LUCERO ALBINO OSCAR	ECUADOR	NACIONAL	15
3	0103703260	CHALCO QUITUISACA RUBEN EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	15
4	0103703252	CHALCO QUITUIZACA CESAR RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	4
5	0104398912	CHALCO QUITUIZACA HERNAN MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	4
6	0104568035	CHALCO QUITUIZACA ROCIO DE LA CRUZ	ECUADOR	NACIONAL	4
7	1400295760	ESPINOZA LLIGUIN MARIA LETICIA	ECUADOR	NACIONAL	15
8	0103842365	LOJA SANGURIMA MANUEL BRAULIO	ECUADOR	NACIONAL	4
9	0102326360	LOYOLA CALLE EDGAR PORFIRIO	ECUADOR	NACIONAL	4
10	0103930871	MALDONADO JIMENEZ GREGORIO ABELARDO	ECUADOR	NACIONAL	4
11	0102917424	MARIN LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	4
12	0103501615	PEÑARANDA TAPIA BETY ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	4
13	0104664289	PILLCO DUMAGUALA LUZ IRENE	ECUADOR	NACIONAL	4
14	0102893849	SEGARRA OCHOA SEGUNDO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	4
15	0301935755	TENESACA SUMBA MANUEL BENITO	ECUADOR	NACIONAL	4
TOTAL (USD \$):					1.04

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 05/03/2009 12:27:32

FECHA DE EMISIÓN: 20/04/2009 15:04:51

[OPCIONES DE LA COMPAÑÍA](#) [IMPRIMIR](#)

SuperIntendencia de Compañías del Ecuador
Dirección: Calle Roca 660 y Amazonas
Teléfonos: (593) (2) 2-553505 / 2-553879 / 2-529960
Quito - Ecuador

Dr. E. Cordero
P/f analizar e informar
20-04-09

Cuenca, 20 de abril del 2009

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Presente.

De mis consideraciones:

La compañía... Rutas Sanjuanenses Cía Ltda. con
número de expediente....., comunica que el día 14 de abril
del 2009., han registrado las siguientes transferencias de acciones en libro de acciones y
accionistas:

CEDENTE

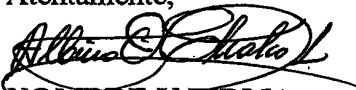
NOMBRES... EDGAR PORFIRIO
APELLIDOS... LOYOLA CALLE
C.I. o R.U.C... 010232636-0
NACIONALIDAD... ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES... 200
VALOR DE CADA ACCION... 0.20.

CESIONARIO

NOMBRES... JULIO ENRIQUE
APELLIDOS... MARIN PADILLA
C.I. o R.U.C... 092010519-4
NACIONALIDAD... ecuatoriana
TIPO DE INVERSION.....

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,

✓ 

NOMBRE Y FIRMA

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

